



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

## Resolución Ejecutiva Regional

N° 001 -2016-PR-GR PUNO

PUNO, 04 ENE 2016

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorandum N° 001-2016-GR PUNO/PR; y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 014-2015-PR-GR PUNO de fecha 12 de enero del 2015, se designó, a partir de esa fecha y hasta que la autoridad lo determine, al Sr. Dante Atilio Salas Ávila, en el cargo de confianza de Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Puno;

Que, la Presidencia del Gobierno Regional Puno, ha visto por conveniente designar a partir de la fecha, al Sr. Miguel del Carmen Rodríguez Huanca, en el cargo de confianza de Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Puno;

Que, conforme prescribe el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTICULO 21 ATRIBUCIONES, DEL CAPITULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TITULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, DE LA LEY N° 27867 LEY ORGANICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del Sr. Dante Atilio Salas Ávila, en el cargo de confianza de Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Puno, agradeciéndole por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DESIGNAR, a partir de la fecha, al Sr. MIGUEL DEL CARMEN RODRIGUEZ HUANCA, en el cargo de confianza de DIRECTOR REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, hasta que la autoridad lo determine.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



JUAN LUQUE MAMANI  
PRESIDENTE REGIONAL